

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR/A INDIVIDUAL #2802-2.4.1**

### **Consultoría para el diseño e implementación de programa de formador de formadores para investigadores, fiscales y jueces, enfocado en el acceso a la justicia y al proceso penal en El Salvador**

#### **1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:**

La participación de las víctimas en el proceso judicial puede ser una experiencia increíblemente empoderadora y curativa. Sin embargo, las víctimas deben decidir si quieren participar y deben estar preparadas para el tipo de testimonio o evidencia que tendrán que proporcionar, y cuáles podrían ser los posibles resultados. También necesitan confiar en las personas con las que interactúan durante el proceso de enjuiciamiento.

La Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) cree en la creación de un hemisferio de oportunidades para todas las personas. Durante 60 años, PADF ha trabajado para crear oportunidades y abordar desafíos que afectan a toda la región, fomentando comunidades más saludables, justas, pacíficas, resilientes y sostenibles. Nos asociamos y capacitamos a la sociedad civil, los gobiernos y el sector privado para el bien común de la región.

En este marco, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) propone implementar un proyecto orientado a fortalecer el acceso a la justicia para las víctimas de trata de personas y reducir la impunidad de los perpetradores. El proyecto se basa en más de seis años de experiencia de PADF en Centroamérica en materia de trata de personas, su colaboración con la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL), y su presencia consolidada en El Salvador como socio confiable en la región.

El proyecto se justifica en la necesidad urgente de:

- Actualizar y armonizar los protocolos de atención y referencia a víctimas, con enfoque diferenciado y basado en derechos.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial entre el gobierno y la sociedad civil.
- Aumentar la capacidad técnica de operadores del sector justicia para investigar, procesar y sancionar los casos de trata con un enfoque informado en el trauma.
- Asegurar que las personas sobrevivientes de trata de personas cuenten con el acompañamiento necesario para participar activamente en los procesos judiciales y acceder a servicios de protección adecuados.

El proyecto se alinea con los objetivos de la Estrategia Integrada de País de EE. UU. en El Salvador, y tiene el potencial de contribuir directamente a la reducción de la migración irregular y al debilitamiento de redes criminales organizadas vinculadas a la trata de personas. En este sentido, se plantea como una intervención estratégica, oportuna y con alto potencial de sostenibilidad institucional.

## 2. OBJETIVO:

Diseñar e implementar un programa de formación de formadores (ToT), dirigido a investigadores, fiscales y jueces, enfocado en el acceso a la justicia y al proceso penal en casos de trata de personas, con base en los resultados del diagnóstico de necesidades previamente desarrollado por PADF.

### Objetivos específicos:

1. Analizar y operacionalizar los resultados del diagnóstico de necesidades de formación elaborado por PADF, traduciéndolos en una propuesta curricular estructurada, priorizada y diferenciada por rol.
2. Diseñar un currículo de capacitación sobre acceso a la justicia y proceso penal en casos de trata de personas, alineado a las necesidades identificadas y validado con el CNCTP.
3. Desarrollar materiales pedagógicos y herramientas operativas que faciliten la implementación práctica de los procesos formativos.
4. Implementar capacitaciones dirigidas a funcionarios de instituciones clave del sistema de respuesta frente a la trata de personas.
5. Implementar un programa de formación de formadores (ToT) con un subconjunto de participantes seleccionados, para la posterior réplica institucional.
6. Brindar asistencia técnica para la estructuración de procesos de réplica institucional que permitan ampliar la cobertura de capacitación a al menos 200 personas adicionales.

Esta consultoría responde directamente a la siguiente actividad:

Actividad 2.4: Diseñar e implementar capacitaciones para investigadores, fiscales y jueces, enfocadas en el acceso a la justicia y al proceso penal a través de un modelo de formación de formadores.

## 3. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A:

El/la consultor(a) será responsable de apoyar técnicamente a PADF, PNC, FGR y Órgano Judicial en la identificación de necesidades formativas institucionales y la elaboración de propuestas de contenidos para procesos de capacitación dirigidos a personal que atiende a víctimas de trata de personas. Sus responsabilidades incluyen:

1. Analizar el diagnóstico de necesidades de formación y traducir sus hallazgos en contenidos formativos aplicados.
2. Diseñar un programa de formación estructurado que incluya:
  - Capacitación general sobre temas priorizados.
  - Programa de formación de formadores (ToT).
  - Lineamientos para procesos de réplica institucional.
3. Diseñar un currículo de capacitación modular que incorpore:

- Contenidos diferenciados por rol (investigación, fiscalía, judicatura).
  - Enfoque centrado en la víctima y trauma-informado.
  - Prevención de la revictimización como eje transversal.
  - Coordinación interinstitucional y referencia/contrarreferencia.
  - Diferenciación entre trata de personas y tráfico ilícito.
  - Abordaje de modalidades digitales del delito y evidencia digital.
4. Desarrollar materiales pedagógicos, incluyendo:
    - Manual de formación de formadores (ToT).
    - Malla curricular detallada.
    - Presentaciones y recursos didácticos.
    - Casos prácticos y ejercicios aplicados.
  5. Diseñar herramientas operativas que faciliten la aplicación práctica de los contenidos, tales como:
    - Guías de entrevista inicial.
    - Checklists de identificación y valoración de riesgo.
    - Formatos de derivación y registro mínimo.
    - Lineamientos para manejo de información sensible.
  6. Incorporar metodologías de formación basadas en competencias (saber, hacer y ser), incluyendo:
    - Estudios de caso.
    - Simulaciones.
    - Juegos de rol.
    - Ejercicios de coordinación interinstitucional.
  7. Implementar el proceso de formación a funcionarios de instituciones del sector de justicia, incluyendo:
    - Desarrollo de sesiones formativas.
    - Evaluación pre y post capacitación.
  8. Implementar el proceso de formación de formadores (ToT), incluyendo:
    - Desarrollo de sesiones formativas.
    - Evaluación pre y post capacitación.
    - Acompañamiento técnico a participantes.
  9. Brindar recomendaciones para la implementación de procesos de réplica institucional.
  10. Atender observaciones técnicas y realizar ajustes a los productos.
  11. Entregar todos los productos en versión editable y final.

#### **4. CONTENIDOS TEMÁTICOS**

Las personas oferentes podrán proponer ajustes metodológicos o ampliaciones temáticas, siempre que se cubran como mínimo los contenidos establecidos en esta sección.

##### **Fundamentos operativos: trata vs. tráfico y lógica del proceso penal**

- Diferenciación aplicada a decisiones tempranas.
- Roles y puntos de contacto investigación–fiscalía–judicatura.
- Riesgos frecuentes: tipificación errónea, pérdida de oportunidad, y decisiones que elevan exposición.

### **Acceso a justicia centrado en la víctima**

- Derechos de víctimas y participación informada.
- Principio de no revictimización en sede penal: cómo reducir repetición del relato y daño secundario.
- Coordinación con protección/servicios (qué se comparte y qué no).

### **Debida diligencia y planificación estratégica del caso**

- Hipótesis, teoría del caso y mapa de riesgos.
- Priorización de actuaciones (qué se hace primero y por qué).
- Coordinación para medidas de protección sin obstaculizar el caso.

### **Estándares probatorios y construcción de prueba**

- **Fase de investigación:** recolección ordenada, trazabilidad y articulación con fiscalía.
- **Fase de judicialización:** dirección funcional, pertinencia y consistencia de prueba, preparación para audiencias, criterios de análisis y conducción para evitar revictimización (control de estereotipos, administración del debate).

### **Audiencias y no revictimización procesal**

- Buenas prácticas en conducción de audiencias en casos de trata (según rol).
- Manejo del testimonio con cautelas para minimizar daño.
- Medidas de protección en sede judicial y su verificación.

## **5. LUGAR(ES) DE ASIGNACIÓN:**

La presente consultoría se realizará de manera remota y requerirá la realización de algunas actividades presenciales de consulta y presentación de productos dentro del territorio salvadoreño, según lo establezcan las instituciones gubernamentales.

## **6. PERFIL DEL CANDIDATO/A:**

El candidato/a ideal deberá poseer lo siguiente:

### **Formación académica:**

- Título universitario en Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales, Psicología, Trabajo Social, Derechos Humanos, Políticas Públicas o carreras afines.
- Se valorará formación de posgrado en docencia, educación de personas adultas, derechos humanos, atención a víctimas, justicia penal o áreas relacionadas.

### **Experiencia profesional:**

- Al menos **5 años de experiencia comprobada** en análisis normativo, procesos judiciales y diseño de procesos de formación en instituciones del sector justicia.
- Conocimiento técnico del delito de trata de personas y del funcionamiento del sistema penal salvadoreño.
- Dominio del marco normativo nacional e internacional sobre trata de personas, debido proceso, derechos de las víctimas y estándares de investigación criminal.
- Capacidad para diseñar contenidos de formación adaptados a distintos niveles institucionales.

**Conocimientos y habilidades clave:**

- Conocimiento actualizado del marco legal salvadoreño e internacional sobre trata de personas, protección de víctimas, sistema penal y derechos humanos.
- Capacidad para aplicar enfoques basados en derechos, no revictimización y enfoque diferencial en los procesos de formación.
- Habilidades de comunicación asertiva, empatía y escucha activa, especialmente al interactuar con sobrevivientes o actores de primera línea.
- Habilidad para articularse con actores gubernamentales, organismos internacionales y sociedad civil, con un enfoque colaborativo y diplomático.
- Dominio de herramientas de formación, análisis documental y presentación de resultados de forma clara y estructurada.

**Otros requisitos:**

- Disponibilidad para reuniones presenciales o virtuales con PADF e instituciones gubernamentales.
- Capacidad de organización, cumplimiento de cronogramas y entregables.
- Deseable: conocimiento del contexto salvadoreño y experiencia previa con proyectos financiados por organismos internacionales.

**7. MECANISMO CONTRACTUAL:**

Para la realización de esta consultoría se cuenta con un presupuesto máximo de \$8,000 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, se presenta una tabla de entregables:

<b>Calendario de Hitos/Entregables</b>				
	<b>Fecha estimada de finalización</b>	<b>Hito</b>	<b>Entregables</b>	<b>Porcentaje del total</b>
<b>1</b>	27 de mayo de 2026	Aprobación del plan de trabajo y cronograma detallado	Plan de trabajo y metodología de la consultoría, incluyendo cronograma, enfoque metodológico y propuesta de instrumentos para levantamiento de información	15%
<b>2</b>	18 de junio de 2026	Diseño curricular basado en diagnóstico	Documento de diseño curricular que incluya: priorización de contenidos, estructura modular, objetivos de aprendizaje, enfoque metodológico y propuesta de índice	20%

<b>Calendario de Hitos/Entregables</b>				
	<b>Fecha estimada de finalización</b>	<b>Hito</b>	<b>Entregables</b>	<b>Porcentaje del total</b>
<b>3</b>	15 de julio de 2026	Desarrollo de manual ToT y materiales formativos	Manual de Formador de Formadores (ToT), malla curricular detallada, presentaciones, guías metodológicas, herramientas didácticas y casos prácticos	25%
<b>4</b>	26 de agosto de 2026	Implementación del proceso de capacitación del curso elaborado para 100 personas)  Capacitación para 15 ToT quienes replicarán la formación.	Reporte de implementación que incluya: desarrollo de talleres, listado de participantes, evidencias (fotografías, listas de asistencia), evaluación de participantes y resultados preliminares del proceso formativo	20%
<b>5</b>	13 de septiembre de 2026	Entrega de informe final consolidado	Informe final que integre: resultados del proceso formativo, evaluación del impacto, lecciones aprendidas, recomendaciones técnicas y propuesta de sostenibilidad del proceso de capacitación	20%
<b>Total</b>				<b>100%</b>

El consultor/a debe proporcionar un modelo de precios para cada entregable enumerado en la tabla anterior.

### **8. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA A INCLUIR:**

- a) Adjunte su currículum vitae (CV) para demostrar cómo cumple los requisitos de los términos de referencia.
- b) Incluya descripciones de proyectos o asignaciones similares y al menos tres referencias de clientes.
- c) Carta de interés.
- d) Propuesta técnica y económica.

## 9. DURACIÓN DEL CONTRATO:

La fecha estimada de inicio del contrato es el 13 de mayo, 2026. El contrato tendrá una duración aproximada de 4 meses a partir de la firma del contrato.

## 10. DATOS DE PARTICIPACIÓN:

- a) Las solicitudes deberán recibirse a más tardar 17 de abril, 2026 (la fecha de cierre original fue el 13 de abril de 2026). Todo el material de solicitud deberá enviarse a [hbolanos@pafg.org](mailto:hbolanos@pafg.org) siguiendo las directrices indicadas en estos Términos de Referencia.
- b) Enmiendas: En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de propuestas, PADF podrá, por cualquier motivo, modificar el documento de Términos de Referencia mediante una enmienda que se publicará en la página web de PADF y/o se comunicará por correo electrónico.
- c) Aclaraciones: Las preguntas pueden enviarse a [hbolanos@padf.org](mailto:hbolanos@padf.org) . El asunto del correo electrónico debe contener el número y el título de los términos de referencia.

## 11. TÉRMINOS Y CONDICIONES:

### Resultado de la adjudicación

Estos Términos de Referencia (TOR) no obligan a PADF a ejecutar un contrato, ni comprometen a PADF a pagar ningún costo incurrido en la preparación o presentación de las propuestas. Además, PADF se reserva el derecho de rechazar cualquier y todas las ofertas, si tal acción se considera en el mejor interés de PADF. PADF, a su sola discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de la evaluación individual.

### Confidencialidad

Toda la información de propiedad proporcionada por el licitador será tratada como confidencial y no será compartida con los solicitantes potenciales o existentes durante el proceso de licitación. Esto incluye pero no se limita a las cotizaciones de precios, propuestas de costos y propuestas técnicas. Los resultados de la evaluación de PADF son confidenciales.